Reescribir la historia de la poesía mexicana del siglo XIX con óptica de género

Lilia Granillo Vázquez

Hacia 1990 leí que las mujeres teníamos que hacer algo más que ser solidarias. Al principio no entendí de qué se trataba. La solidaridad femenina era lo que más me gustaba de las mujeres, con quienes, por lo demás, en mi primera juventud —estoy en la segunda— había yo tenido muchos problemas. Nacida en el seno de un gineceo, éramos cinco hermanas, un hermano, un padre ausente y una madre sumisa: la competencia fraternal era insoportable. Sólo nos resguardábamos en la solidaridad que el amor recibido había sembrado en nosotras.

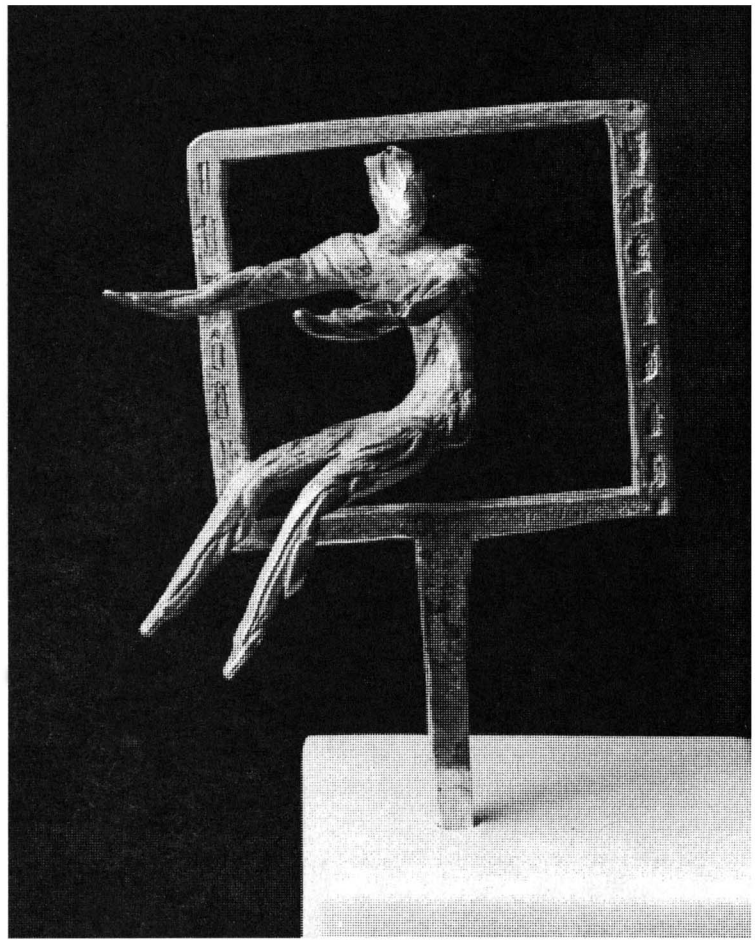
Solía decir con orgullo: "Mis hermanas y yo ya estamos peleando a los cinco minutos de vernos, pero, eso sí, que no nos lastime un fulano ni que alguna caiga enferma porque entonces las seis (hasta mi madre) formamos una muralla rosa contra la adversidad". Si era el afecto y la ternura que brotan del sentimiento de solidaridad lo que más me gustaba de estar en ambientes femeninos, ¿por qué entonces pensar en dejar de ser solidarias? Guardé la conjetura en un cajón. Es decir, hice lo que decía Scarlett O'Hara, en *Lo que el viento se llevó:* "Lo pensaré mañana".

Ciertamente, el feminismo ha cambiado en esta década, ha dejado de ser aquella postura radical *Ad Homine,* de mujeres come hombres, de machas y arrechas que se desplazaban vertiginosamente por un río turbulento, embistiendo todo aquello que ostentara testículos. Ha llegado a un remanso donde sortea uno que otro remolino, pero su destreza y convicción saben mantener el rumbo. Yo creo que eso se llama alcanzar la madurez, lo cual me encanta. Yo creo que alcancé la madurez gracias al conocimiento de los llamados "estudios de género". Es decir, la observación y experimentación, registro y comprensión de las relaciones simbólicas —y reales, virtuales, etcétera—entre las dos formas de vida más asombrosas en el planeta: los hombres y las mujeres.

En la investigación que me ocupa, recuperar la poesía femenina mexicana del siglo XIX, encontré la manera de ser algo más que solidaria. Empecé a hacer solidaridad. Yo creo que mi lucha por restablecer el lugar que les corresponde a cien poetisas que fueron borradas de las Historias Oficial y Canonizada, es decir que no se encuentran en la historia mexicana escrita en el siglo XX, pero que yo encontré al mirar el XIX, constituye una práctica de la solidaridad.

En el transcurso de la investigación, más de una vez me hicieron la siguiente pregunta: "¿Pero, y será literatura lo que escribieron estas mexicanas?" A decir verdad, al encontrar los primeros poemas yo misma me lo preguntaba con inquietud creciente. Cuando la nómina de poetisas alcanzó la segunda docena, me percaté de que la cantidad no sería argumento suficiente para establecer la naturaleza literaria del corpus. El hallazgo podría ser tan sólo relativo a una moda social expresiva, deberse a un estilo comunicativo de la época; acaso una mera diversión como las charadas que las revistas publicaban para llenar páginas. O bien una práctica social femenina, como saber "mover el abanico", asistir a las tertulias o intercambiar cartas y "billetes" con los enamorados. Si me hubiera limitado a esta explicación, José Luis Martínez hubiera estado de acuerdo conmigo. El

gran rescatador en nuestro siglo de la expresión nacional posterior a 1810, sabía de estas escritoras por la labor de difusión de José María Vigil, a quien concede la categoría de "El amigo de las poetisas". Para Martínez, Vigil es ante todo "un cortés caballero (que) tuvo un aspecto muy peculiar en su obra literaria: la afectuosa, comprensiva consideración por las poetisas mexicanas que tan gracioso cortejo forman en nuestro romanticismo".[1]



¿Eso serían las poetisas: un gracioso cortejo, un simpático elemento decorativo en la expresión nacional? ¿Sería Esther Tapia tan sólo "una cantora... de sus tiernos sentimientos conyugales y filiales ... [328]"? Y la vasta obra de Isabel Prieto de Landázuri, ¿se reduciría tan sólo al producto de "una mujer dotada de cultura poco común... una diestra, sentida y correcta versificadora [329]"? Y el discurso que Vigil dedicó a la poetisa de Guadalajara, en su ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua ¿sería "sobre todo un homenaje algo desproporcionado a la amistad... la amistad que en este caso llevó demasiado lejos a José María Vigil al parangonar desproporcionadamente la vida y la obra de Isabel Prieto de Landázuri con las de Sor Juana, y al advertir incluso un signo de paralelismo en la coincidencia de la edad en que ambas murieron [329]"?

Y la poesía de Laura Méndez de Cuenca ¿puede reducirse literariamente hablando a "los apasionados lamentos de... [una] inspiradora de dos poetas a los que sobreviviría largamente, como otra Carlota de México [329]"?[2]

¿Una amistad desproporcionada explicaría también las ediciones de obras completas, los prólogos nacionales e internacionales a Esther Tapia, a Josefina Pérez de García Torres y la transmisión al siglo XX de Laura Méndez de Cuenca, o la inclusión en las biografías e historias críticas de Sosa, Pimentel o Amezaga de una decena de otras autoras?

Reducir a la amistad o "devoción" un corpus poético de 100 autoras, era simplificar un ejercicio literario tan jugoso, una evidencia tan abundante de una producción poética transmitida aunque fuera parcialmente al siglo XX.

Podría pensarse que el instrumento valorativo de Martínez sigue la máxima decimonónica de Juan de Dios Peza: "Antes de juzgar a la poetisa hay que decir algo sobre la mujer..."[3] Tal vez que Martínez no leyó a las poetisas; o bien, para leerlas se puso los lentes con el filtro masculino de la polémica de la virilidad. Después de todo, la condición femenina de cantoras, versificadoras e inspiradoras corresponde con la imagen tradicional de la mujer; y su expresión, con lo que Octavio Paz considera como "literatura femenina".[4] Con todo, Martínez pasó por alto las recomendaciones de Francisco Sosa, lector profesional, receptor directo de la poesía del siglo XIX:

"... créese generalmente que la mujer que se dedica al cultivo de las letras, mira con desdén o abandona por completo las costumbres y tareas propias de su sexo, perdiéndose para el hogar la que en el mundo literario llega a obtener un puesto más o menos distinguido. Si en otras partes ha sucedido tal cosa, no nos proponemos averiguarlo, pero sí no es dado asegurar que en nuestra patria no se ha verificado así y lo comprueba lo que ya hemos manifestado acerca de la poetisa michoacana... Esther Tapia de Castellanos..."[5]

♦♦♦

En el presente siglo, ubicar a la poesía romántica escrita por mujeres como "un gracioso cortejo" del romanticismo mexicano, corresponde con la ideología que Brianda Domecq denuncia en *Mujer que publica, mujer pública:*

Mientras sigamos tratando todo producto literario nacido de mujer como un fenómeno aislado, un cuerpo sin contexto, seguiremos sin ver el bosque por los árboles, o mejor dicho: sin ver el "corpus" por los cuerpos y seguiremos tratando de prender a las pocas escritoras que alcancen el reconocimiento, por cualidad o *cuatismo,* al "corpus" de la literatura masculina. Las demás desaparecerán para que las generaciones futuras puedan continuar con la firme convicción de La Literatura sólo la hacen los hombres.

...Reconocer que existe un "corpus" de literatura femenina es admitir que la literatura, como todo producto humano, se da "desde un cuerpo y una conciencia sexuados" y dentro del marco de una sociedad, una cultura y una historia igualmente sexuados.[6]

También solían preguntarme acerca de la utilidad de rescatar del olvido esa poesía: "¿Habrá lectores actuales que se interesen en ella? ¿vale la pena darla a la luz nuevamente?" Encontré la respuesta en "La mujer mexicana del siglo XIX" de Rosario Castellanos:

Es lícito entonces recurrir a otras fuentes, a otros testimonios. Y si no son contemporáneos, mejor. Porque en el pasado se hunden y alimentan nuestras raíces. Porque muchos de nuestros actos, muchas de nuestras costumbres sólo se explican cuando recordarnos.[7]

Imagino que tratar de incorporar cien poetisas al recuento histórico del patrimonio nacional, es similar a la tarea que tan magistralmente emprendió Miguel León Portilla. Me refiero a proponerse actualizar el acervo prehispánico, y encontrar su justa ubicación en el último cuarto de nuestro siglo. Y por lo mismo, con el debido respeto, hago mías sus palabras en *Trece poetas del mundo azteca,* extrapolando la justificación al caso de la expresión poética femenina del siglo XIX:

Privilegio infrecuente es sacar del olvido la figura y la obra de un poeta verdadero. Por eso hablar del rescate de trece rostros prehispánicos con las volutas floridas que fueron sus cantos, a algunos parecerá fantasía. Y, sin embargo, la investigación en los textos y códices ha hecho posible el acercamiento.

Por encima de obvias deficiencias, es ésta la recordación de la palabra en el México antiguo, que nada tiene de anónimo. Para nosotros cuentan entre los más antiguos poetas que hasta hoy se conocen, de los muchos que ha habido y habrá en estas tierras. Para el estudioso con mirada abierta a los distintos rumbos de la cultura, serán muestra de lo que fue, en un mundo que estuvo aislado, la flor y el canto de rostros y corazones diferentes, pero, por humanos, también afines.[8]

Después de todo, tanto la prehispánica como la femenina son manifestaciones literarias marginadas por la cultura oficial y la canonizada hasta, digamos, antes de 1968, época de las contraculturas.

No hay que dejar de ser solidarias, hay que pasar de "ser" a "hacer', de las ideas a las acciones. Eso es algo que todas podemos ejercitar: la óptica de género femenino, ver el mundo, concebir, construir y amar desde lo que somos: mujeres. ♦

Notas

[1] José Luis Martínez. *La expresión nacional*, 1984, p. 327. Los juicios de Martínez están tomados del subtítulo "El amigo de las poetisas", parte del estudio que dedica a "José María Vigil", en capítulo homónimo de este libro. Las páginas citadas aparecen por economía entre paréntesis.

[2] Martínez se refiere a Manuel Acuña y a Agustín Cuenca, amante y esposo de Laura, respectivamente. No está tan clara la alusión a Carlota, que no era escritora, ni tampoco inspiró a dos poetas, a menos que Martínez insinúe que Laura padecía de sus facultades mentales como Carlota, padecimiento que no está documentado.

[3] Juan de Dios Peza, "prólogo", al tomo I de las poesías de *Josefina Pérez de García Torres,* 1901, Cf. corpus 2.

[4] Octavio Paz, *Poesía en movimiento,* 1966, p. 22. Cf. corpus 2.

[5] Francisco Sosa, Biografías... pp. 175 a 183.

[6] Brianda Domecq, "Hasta no verte, literatura mía" en *Mujer que publica, mujer pública,* Editorial Diana, México, 1994 p. 78.

[7] Rosario Castellanos, *Mujer que sabe latín...,* 1ª edición 1973, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 157.

[8] Miguel León Portilla, "Prefacio", *Trece poetas del mundo azteca,* Col. SEP/Setentas, Núm. 17, Secretaría de Educación Pública, México, 1972, p. 11.

* Conferencia presentada en el Encuentro Internacional de Solidaridad entre Mujeres, invitada por la Federación de Mujeres Cubanas, La Habana, 13 al 19 de marzo de 1998.